

TARIFAS

Año 2014



ARAGÓN TV

Información general

Información general, datos de contacto y sistema de comercialización

La Televisión Autónoma de Aragón comenzó a emitir en el mes de abril de 2006. En este periodo de tiempo Aragón TV ha desplegado un completo plan de consolidación que le ha llevado a cerrar el año 2012 con un 11,3% de share siendo la tercera cadena por cuota de pantalla de las autonómicas.

Cobertura

Desde el punto de vista técnico, la cobertura de la televisión autonómica alcanza el 99.7% de la población, datos que permiten afirmar que tiene una cobertura universal en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.

María Zambrano 2, 50018 Zaragoza

Tlf: 876 256 645 - Fax: 876 256 617

Director de Marketing y Comercial

Javier Martínez López · jmartinez@cartv.es

Gerente Comercial

Mari Cruz Zaro · mczaro@cartv.es

Instituciones y Empresas Públicas

Mario San Miguel · msanmiguel@cartv.es

Sistema de comercialización

El sistema de comercialización de la Televisión Autónoma de Aragón se realiza mediante contrato de prestación de servicio de promoción e intermediación, con carácter no exclusivo a través de las siguientes comercializadoras.

Ámbito Autonómico y local

Metha Gestión & Medios

Tel.: 650 921 101 Fax: 876 256 617

[Carlos Palacio · cpalacio@methagestion.es](mailto:cpalacio@methagestion.es)

Ámbito Nacional

Soyca Medios Publicitarios

Delegación Madrid

Javier Ferrero, 8 bis · 28002 - MADRID

Tel.: 902 103 648

[Jose Antonio Sola · jas@dsoyca.com](mailto:jas@dsoyca.com)

Delegación Barcelona

Avenida Diagonal 640 · 08017 BARCELONA

Tel.: 902 103 648

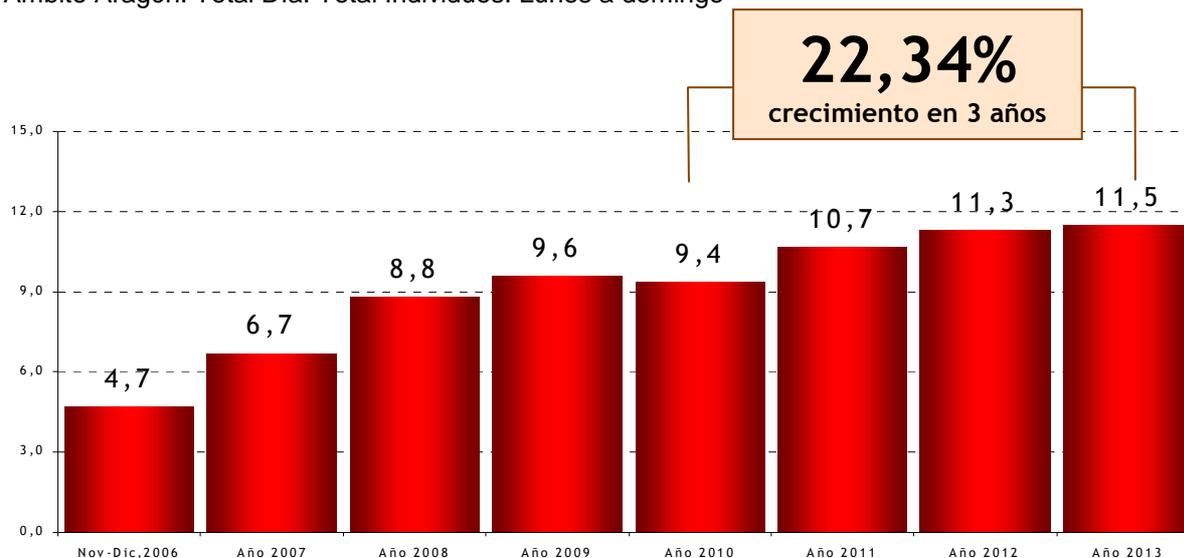
[Jesús Proaño · jpro@dsoyca.com](mailto:jpro@dsoyca.com)

Audiencias año 2013

Evolución histórica y principales datos

Evolución histórica anual del share de Aragón TV

Ámbito Aragón. Total Día. Total Individuos. Lunes a domingo



Principales datos de audiencia

Aragón TV prosigue en la senda del crecimiento en 2013, con un nuevo techo de audiencia (11,5% de cuota media anual).

En 2013 crece, también, el número de seguidores. Son 1.246.000 los espectadores que sintonizan con la televisión aragonesa a lo largo del año. Un volumen de contactos que la sitúa en un 98,9% de cobertura sobre la población televisiva de la Comunidad Autónoma. A diario una media de 487.875 aragoneses conectan con la cadena.

Aragón TV finaliza el año por primera vez como segunda mejor autonómica, únicamente por detrás de la televisión catalana TV3 (13,5%) dejando atrás a otras históricas cadenas autonómicas como la gallega TVG (10,9%) o la andaluza Canal Sur (9,9%).

Aragón TV es la única televisión pública que incrementa su audiencia en 2013, frente al retroceso sufrido por muchas autonómicas y el descenso de TVE.

Entre lo más competitivo y visto del año destacan los informativos AN1 (100.299 espectadores de media y 30,4% de share, con máximos de audiencia de hasta 148.238 espectadores el Día del Pilar) y AN2 (16,9% y 39.274). Entre los espacios de entretenimiento destacan: Aftersún (18,6% y 75.029 espectadores), Oregon TV (19,1% y 85.748), Dándolo todo jota (15,1% y 74.842), X la cara (14,5% y 35.195), Aragón en abierto (13,8% y 40.720), Unidad móvil (16,5% y 84.976), ¡Bien dicho! (15,1% y 82.433) o La pera limonera (12,9% y 42.528). La oferta de ficción tiene su máximo exponente en el Cine del Oeste (12,9% y 51.296 espectadores).

Publicidad Convencional

La contratación y emisión de publicidad se ajustará a la Ley de Publicidad y a las Normas aprobadas por el Consejo de Administración de la CARTV.

Las condiciones de compra podrán ser revisadas, según tarifas y política comercial de la cadena, en el periodo de la emisión de la campaña.

Aragón TV podrá en cualquier momento rechazar o suspender la emisión de un anuncio si considera que su contenido vulnera la legalidad vigente. Antes o durante el periodo de emisión de una campaña publicitaria, Aragón TV podrá solicitar informes que aseguren el cumplimiento de cuantas normas le sean de aplicación.

Todos los precios mostrados en este documento son sin IVA. Los spots podrán ser de 5" a 180" y se calculará su valor según el precio por segundo en el bloque y los recargos correspondientes.

Aragón TV prevé 4 sistemas de contratación para la compra convencional.

Contratación a precio Tarifa

Se contratará a precio tarifa las campañas que representen una inversión menor a 1.000 € y que no tengan ninguna consideración especial por parte de la Televisión Autónoma de Aragón.

Contratación a descuento

Contratación a descuento, según las tarifas publicadas en cada período por franja. Esta modalidad de venta permite seleccionar la planificación de franjas más adecuada a los objetivos de comunicación de cada cliente. El importe total de la campaña queda fijado desde el principio ya que es una compra de espacio publicitario y no de audiencia.

La planificación de campaña es ordenada por la agencia o el anunciante que contrate atendiendo a la disponibilidad de espacio publicitario de la cadena.

Tipología que permite localizar los target y perfiles segmentados, consiguiendo una planificación más personalizada.

Contratación de paquete publicitario o acuerdo anual

Con objeto de facilitar el acceso a la publicidad en televisión de las pequeñas y medianas empresas y comercios de la CC.AA, Aragón TV pone a disposición de estas empresas un serie de paquetes publicitarios. La contratación de estos paquetes publicitarios no será acumulable a otras ofertas de la cadena.

Adicionalmente también se podrán llegar a acuerdos anuales en función del volumen de inversión comprometido.

Contratación por audiencia

Únicamente para la comercialización de ámbito nacional se podrá realizar la contratación por audiencia (a coste Grp), para un target y unas franjas de emisión determinados.

Los spots se emitirán en función de la disponibilidad de espacio en toda la franja horaria escogida y según las necesidades de programación. El horario de las franjas indicado en las parrillas y tarifas de ATV es aproximado, ya que lo delimita la hora de emisión de los programas.

Para este sistema y con el fin de tratar las órdenes, es necesario que se identifiquen los objetivos de la campaña: precio del coste por target negociado, inversión, objetivo GRPs por duración y target de negociación y el mix de planificación.

Tarifas SPOT 20" según programación Aragón TV

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
07:00								07:00
07:30								07:30
08:00								08:00
08:30	MAÑANAS 1 150 €							08:30
09:00								09:00
09:30								09:30
10:00						MAÑANAS 2 FS 250 €		10:00
10:30								10:30
11:00								11:00
11:30	MAÑANAS 2 L-V 200 €							11:30
12:00								12:00
12:30								12:30
13:00								13:00
13:30								13:30
14:00	INFORMATIVOS MEDIODIA <i>NOTICIAS 1</i> Bloque previo: 850 € Bloque Premium: 1.000 €							14:00
14:30								14:30
15:00						SOBREMESA FS 350 €		15:00
15:30	SOBREMESA 300 €							15:30
16:00								16:00
16:30								16:30
17:00						TARDES FS 400 €		17:00
17:30								17:30
18:00	TARDES 450 €							18:00
18:30								18:30
19:00								19:00
19:30								19:30
20:00								20:00
20:30	INFORMATIVOS NOCHE <i>NOTICIAS 2</i> Bloque previo: 850 € Bloque Premium: 1.000 €							20:30
21:00								21:00
21:30								21:30
22:00								22:00
22:30	PRIME TIME 1 950 €							22:30
23:00								23:00
23:30								23:30
00:00	PRIME TIME 2 450 €							00:00
00:30								00:30
01:00								01:00
01:30	MADRUGADA 200 €							01:30
02:00								02:00

IVA no incluido



Productos cualitativos

Además de la contratación de publicidad convencional, ATV ofrece la posibilidad de contratar spots publicitarios en bloques especiales de duración inferior a la habitual, como son:

Bloque Exclusivo

Bloque que contiene un único spot y se ubica en determinadas franjas de la parrilla. El formato máximo es de 60". Estos pases se negociarán independientemente de otras contrataciones.

Los precios del bloque en base 20" son los siguientes:

IVA no incluido	Spot 20"
Mañanas 1	300 €
Mañanas 2 (L-V)	400 €
Mañanas 2 (S-D)	500 €
Informativos (Posterior)	2.000 €
Sobremesa (L-V)	600 €
Sobremesa (S-D)	700 €
Tarde (L-V)	900 €
Tarde (S-D)	800 €
Informativos (Posterior)	2.000 €
Prime time 1	1.900 €
Prime time 2	900 €
Madrugada	400 €

Bloque Informativos Premium

Bloque publicitario de corta duración al finalizar los "Informativos" y "El Deporte" y entre el "El Deporte" y "El Tiempo". Estos pases se negociarán independientemente de otras contrataciones y se les aplicará un **recargo de un 40%** sobre el precio negociado.

Por necesidades de la cadena podrán existir pases de este tipo y que no supongan recargo alguno para el anunciante.

Bloque High Quality (Mini bloque)

Bloque publicitario delimitado a una duración máxima de 90" y con un máximo de 6 spots. Se ubica estratégicamente en la parrilla principalmente en Prime Time 1 y 2. Estos pases se negociarán independientemente de otras contrataciones y se les aplicará el siguiente recargo sobre el precio negociado:

1ª posición:	50%
2ª posición	40%
Resto posiciones	30%

Por necesidades de la cadena podrán existir bloques de este tipo y que no supongan incremento alguno para el anunciante.

Recargos

Se establecen los siguientes recargos:

Por posicionamiento

En caso de Posicionamiento de spot en corte se aplicarán los siguientes recargos:

1ª y última:	30%
Resto	20%

Por duración

Aragón TV admite una duración de spot entre 5 y 60 segundos. El índice 100 viene marcado por la tarifa de 20 segundos. Para más de 20 segundos la tarifa es proporcional al precio por segundo.

Duración:	5"	10"	15"	20"	25"	30"
Índice:	40%	65%	90%	100%	125%	150%

Se aplicará el precio de la duración inmediatamente superior para las fracciones intermedias.

Por montaje o estructura

En las campañas con más de un spot relacionados en el mismo bloque y con separación entre ellos por otros anunciantes se aplicará un **recargo de un 10% sobre el precio total** incluyendo otros recargos si los hubiera.

Por spot multimarca

Más de dos marcas/productos por spot del mismo anunciante: 10%.

Marcas/productos de diferentes anunciantes dentro del mismo spot: 10%.

Mini bloque temático

Bloque publicitario emitido con motivo de acontecimientos especiales como pueden ser las Fiestas del Pilar (Zaragoza), Fiestas de San Lorenzo (Huesca), Fiestas del Ángel (Teruel), Día de la madre o el padre, estaciones del año, inicio del curso escolar, etc.

Publicidad especial

Se entiende como publicidad especial emitida en ATV, toda la publicidad que salga de los márgenes establecidos en los anteriores Sistemas de Contratación. Esto incluye:

Patrocinios

Patrocinio de programas

El patrocinador de un programa o espacio se debe identificar, de forma suficientemente clara, mediante las correspondientes caretas. De acuerdo con lo dispuesto por la Directiva Europea, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación audiovisual y las Normas del Consejo de Administración de la CARTV. Estas caretas de patrocinio deben de contener el nombre, el logotipo del producto o servicio del anunciante. Asimismo expresaran obligatoriamente con audio o texto que patrocinan, ofrecen o presentan el programa o promoción y no podrán incorporar mensajes publicitarios que induzcan directa o indirectamente a la compra o contratación de servicios, ni que hagan promoción de productos o referencia implícita o explícita de las bondades del mismo. No podrán incluir adjetivos, ventajas ni beneficios del producto, marca o servicio. Tampoco pueden incorporar eslóganes gráficos o audio ni formas de contacto.

Por todo esto, será necesaria una aprobación previa, por parte del Departamento Comercial de ATV, del contenido de las caretas antes de su producción.

Existe un formato especial de patrocinio con imagen de cadena denominado careta. Este formato consiste en un marco de pantalla con la indicación del nombre del programa. Un spot de 10" como máximo, podrá utilizarse como careta de patrocinio, siempre que vaya enmarcado por la máscara propia del programa y que el contenido de este spot, respete las disposiciones legales antes mencionadas.

IVA y gastos de producción no incluidos	POR PROGRAMA
	2 Caretas 10"
Mañanas 1	225 €
Mañanas 2 (L-V)	300 €
Mañanas 2 (S-D)	375 €
Infor. Mediodía (Deporte - El Tiempo)	1.500 €
Sobremesa (L-V)	450 €
Sobremesa (S-D)	525 €
Tarde (L-V)	675 €
Tarde (S-D)	600 €
Infor. Noche (Deporte - El Tiempo)	1.500 €
Prime time 1	1.425 €
Prime time 2	675 €
Madrugada	300 €
Programa especial	A consultar

Patrocinio cultural de programas

Según la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual se define el Patrocinio Cultural como cualquier contribución de una Institución, Empresa o Fundación a la producción de obras audiovisuales, programas de radio y televisión y/o contenidos digitales de temática cultural, social o de promoción del deporte, con la finalidad de promocionar su actividad, marca y/o imagen o como expresión de su responsabilidad social corporativa.

Emplazamiento de producto

Emplazamiento de un producto, servicio o marca en una serie o programa, que deberá indicarse al inicio, al final y cuando se reanude tras una pausa publicitaria de la emisión con un distintivo visual y sonoro es una forma publicitaria que consiste en mostrar marcas de forma integrada dentro de contenidos no publicitarios.

Pasivo: el producto está presente en la escena y hasta en el contexto, pero los personajes no lo mencionan ni interactúan con él.

Activo: los personajes interactúan con el producto sin mencionarlo.

Con mención: los personajes incluyen en su discurso la marca del producto.

IVA y gastos de producción no incluidos	EMPLAZAMIENTO DE PRODUCTO		
	PASIVO De 5" a 15"	ACTIVO De 5" a 15"	CON MENCIÓN De 15" a 30"
X LA CARA	300 €	390 €	450 €
POR AMOR AL ARTE	375 €	488 €	563 €
MOTORMANÍA	375 €	488 €	563 €
EL AVISPERO	300 €	390 €	450 €
SIN IR MÁS LEJOS	450 €	585 €	675 €
ARAGÓN EN ABIERTO	675 €	878 €	1.013 €
LA PERA LIMONERA	675 €	878 €	1.013 €
TEMPERO	375 €	488 €	563 €
ZONA BASKET	1.425 €	1.853 €	2.138 €
DÁNDOLO TODO	1.425 €	1.853 €	2.138 €
LA JORNADA	1.425 €	1.853 €	2.138 €
PROGRAMAS GRABADOS PRIME TIME	1.425 €	1.853 €	2.138 €

Menciones

Prescripción de un producto, servicio o marca integrado en la estructura de un programa y realizado por los presentadores o colaboradores del mismo.

IVA y gastos de producción no incluidos	MENCIONES		
	De 20" - 40"	De 40" - 60"	De 60" - 90"
X LA CARA	400 €	480 €	520 €
POR AMOR AL ARTE	500 €	600 €	650 €
MOTORMANÍA	500 €	600 €	650 €
EL AVISPERO	400 €	480 €	520 €
SIN IR MÁS LEJOS	600 €	720 €	780 €
ARAGÓN EN ABIERTO	900 €	1.080 €	1.170 €
LA PERA LIMONERA	900 €	1.080 €	1.170 €
TEMPERO	500 €	600 €	650 €
ZONA BASKET	1.900 €	2.280 €	2.470 €
DÁNDOLO TODO	1.900 €	2.280 €	2.470 €
LA JORNADA	1.900 €	2.280 €	2.470 €
PROGRAMAS GRABADOS PRIME TIME	1.900 €	2.280 €	2.470 €

Publirreportajes

Espacio publicitario de corta duración, con temática variada, en el que se combina un contenido informativo con contenido publicitario del anunciante. Se establecen dos precios en función de la duración y deberán estar sujetos a la aprobación del Dpto. de Contenidos de la cadena.

IVA y gastos de producción no incluidos	MOMENTOS INTERNOS (Por programa)	
	De 1 - 2 Min	De 2 - 4 Min
X LA CARA	700 €	910 €
POR AMOR AL ARTE	875 €	1.138 €
MOTORMANÍA	875 €	1.138 €
EL AVISPERO	700 €	910 €
SIN IR MÁS LEJOS	1.050 €	1.365 €
ARAGÓN EN ABIERTO	1.575 €	2.048 €
LA PERA LIMONERA	1.575 €	2.048 €
TEMPERO	875 €	1.138 €
ZONA BASKET	3.325 €	4.323 €
DÁNDOLO TODO	3.325 €	4.323 €
LA JORNADA	3.325 €	4.323 €
PROGRAMAS GRABADOS PRIME TIME	3.325 €	4.323 €

Telepromoción

La comunicación comercial audiovisual en la que el presentador o colaboradores, utilizando el escenarios, la ambientación y el atrezzo del programa, exponen por tiempo claramente superior a la duración de un mensaje publicitario las características de un bien o servicio. Las Telepromociones deberán estar sujetas a la aprobación del Dpto. de Contenidos de la cadena.

IVA y gastos de producción no incluidos	TELEPROMOCIÓN (Por programa)		
	Menos de 1 min	De 1 a 2 min	De 2 a 3 min
X LA CARA	800 €	880 €	1.040 €
POR AMOR AL ARTE	1.000 €	1.100 €	1.300 €
MOTORMANÍA	1.000 €	1.100 €	1.300 €
EL AVISPERO	800 €	880 €	1.040 €
SIN IR MÁS LEJOS	1.200 €	1.320 €	1.560 €
ARAGÓN EN ABIERTO	1.800 €	1.980 €	2.340 €
LA PERA LIMONERA	1.800 €	1.980 €	2.340 €
TEMPERO	1.000 €	1.100 €	1.300 €
ZONA BASKET	3.800 €	4.180 €	4.940 €
DÁNDOLO TODO	3.800 €	4.180 €	4.940 €
LA JORNADA	3.800 €	4.180 €	4.940 €
PROGRAMAS GRABADOS PRIME TIME	3.800 €	4.180 €	4.940 €

Sobreimpresiones

Una sobreimpresión es un anuncio gráfico que aparece en la parte inferior de la imagen del televisor durante unos segundos y que lanza un mensaje publicitario.

IVA y gastos de producción no incluidos	SOBREIMPRESIONES (6") (Por programa)		
	1 por programa	2 por programa	3 por programa
X LA CARA	120 €	180 €	210 €
POR AMOR AL ARTE	150 €	225 €	263 €
MOTORMANÍA	150 €	225 €	263 €
EL AVISPERO	120 €	180 €	210 €
SIN IR MÁS LEJOS	180 €	270 €	315 €
ARAGÓN EN ABIERTO	270 €	405 €	473 €
LA PERA LIMONERA	270 €	405 €	473 €
TEMPERO	150 €	225 €	263 €
ZONA BASKET	570 €	855 €	998 €
DÁNDOLO TODO	570 €	855 €	998 €
LA JORNADA	570 €	855 €	998 €
PROGRAMAS GRABADOS PRIME TIME	570 €	855 €	998 €

Cortinilla integrada (Morfing)

Creatividad especial, a estudiar en cada caso, que integra la marca con un cortinilla del propio canal.

Condiciones de contratación

Condiciones generales, ordenación de la publicidad y facturación

1. La contratación y emisión de publicidad se ajustará a la **Ley 34/1988 General de Publicidad** y al resto de normativa que resulte de aplicación a la actividad publicitaria, al **Código de Conducta Comercial de la CARTV y sus sociedades**, disponible en la página web www.cartv.es, y a las Normas que, en materia publicitaria, sean aprobadas por el Consejo de Administración de la CARTV.
2. Las condiciones de compra podrán ser revisadas, según tarifas y política comercial de la cadena, en el periodo de la emisión de la campaña. Los spots adjudicados a cada franja horaria serán emitidos en rotación dentro del horario de la misma.
3. **Aragón TV** podrá, en cualquier momento, rechazar o suspender la emisión de un anuncio si considera que su contenido vulnera la legalidad vigente, su Código de Conducta Comercial o las Normas de su Consejo de Administración. Antes o durante el período de emisión de un anuncio o de una campaña publicitaria, **Aragón TV** podrá solicitar informes que aseguren el cumplimiento de cuantas normas le sean de aplicación. Se entenderá cumplida esta circunstancia cuando el anuncio cuente con informe favorable de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol). En la medida que considere que existen dudas acerca de su licitud, **Aragón TV** podrá denegar, suspender o cancelar la emisión del anuncio sin que quepan responsabilidades por ello.
4. La petición de espacios publicitarios formulada en una orden de reservas, será inicialmente aceptada por la Dirección Comercial de **Aragón TV**, en función de los espacios disponibles y recepcionada de forma directa o a través de las comercializadoras local o nacional.
5. Las **órdenes de publicidad** deberán presentarse con una antelación mínima de 2 días laborables a la fecha de emisión del primer pase solicitado.
6. Las anulaciones, traslados o disminuciones, tendrán un recargo del 100% si no se producen con una antelación de 2 días laborables antes de la primera fecha emisión prevista.
7. El **material de emisión** deberá presentarse con una antelación mínima de 2 días laborables a la fecha de emisión.
8. A los efectos previstos en estas condiciones, se entiende por laborables los días comprendidos entre el lunes y viernes (ambos incluidos) que no sean festivos y en horario de 8.00 a 15.00h.
9. Los **gastos de producción y realización** serán por cuenta del cliente, quien asumirá toda la responsabilidad por la contratación de las obras y de los servicios que sean necesarios para la ejecución de las mismas y se obliga a cumplir la legislación tributaria y de Seguridad Social.
10. Asimismo, corresponde al cliente solicitar, obtener y sufragar, todas las autorizaciones y las correspondientes cesiones de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras preexistentes y las obras originales (guiones, música, dirección, interpretación, producción o cualesquiera otras) que se incorporen, adaptadas o en original, al anuncio. El cliente deberá estar en condiciones de acreditar la disponibilidad de dichos derechos. Esta obligación y la responsabilidad del cliente no quedará mitigada por el hecho de que se hubiera producido la emisión del anuncio por parte de **Aragón TV**.
11. La **facturación** se realizará por el importe de la publicidad emitida en el respectivo periodo.
12. El **pago se realizará de forma anticipada** con una antelación mínima de 2 días laborables anteriores al primer día de emisión mediante transferencia a la cuenta de Caja3 nº ES09 2086 0000 25 0701031959.
13. **Aragón TV** podrá autorizar el pago aplazado de las campañas que así lo soliciten afianzándolas mediante aval bancario por el importe de la campaña más los impuestos correspondientes según modelo oficial de **Aragón TV** con una antelación mínima de 2 días laborables a la fecha prevista para la primera emisión del anuncio contratado.

Especificaciones técnicas

Condiciones generales, facturación, entrega y grabación de materiales

Recepción de cintas

1 Cinta de vídeo en formato 1/2" Betacam Digital, Betacam SX o SP, DVC PRO 25.

El nivel de referencia de audio será a 0 dB VU. Los niveles de pico del spot no superarán más de 100 dB el nivel de referencia.

La señal de audio se grabará en estéreo en las pistas 1 y 2 (mezcla de la versión final).

Un minuto y medio de barras de color UER y tono 1 KHz grabado a nivel de referencia, antes de negro. Treinta segundos de negro y silencio antes y después del anuncio.

Es imprescindible que la cinta lleve código de tiempo longitudinal (LTC) y vertical (VTC).

Los masters solo deberán tener un único contenido emitible por cinta.

Envío de materiales a **CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Maria Zambrano, 2 - 50018 Zaragoza - Tel.: 876 256 659 · 876 256 662

trafico@cartv.es

Plataformas de recepción de spot

Televisión autónoma de Aragón permite el envío de spot mediante sistemas digitales debiendo de cumplir todos los requisitos necesarios, en los casos que por diversos motivos la recepción del material no sea a satisfacción de la cadena, ATV se reserva el derecho de solicitar las cintas. Las plataformas de recepción de spot de forma digital son las siguientes.

AdStream

Ericssonm

Wetransfer

Circunstancias no previstas

Para cualquier circunstancia no prevista en estas tarifas será válida la decisión de la Dirección del Departamento Comercial de CARTV.

La Dirección Comercial siempre está abierta al diálogo para cualquier sugerencia y aportación por parte de las centrales, agencias y anunciantes.

www.aragontelevision.es



Televisión Autónoma de Aragón S.A.
Avda. María Zambrano 2, 50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500 | Fax. 876 256 519